



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

## AVISO ACLARATORIO No. 02 - 2013 A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO BECA DE CREACIÓN PARA UN MONTAJE ESCÉNICO DE SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA. ARTE Y MEMORIA, EL REGRESO A LA TIERRA

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a aclarar las bases del concurso en relación con el estímulo, que antes señalaba en la cartilla:

### 2. Bases del concurso

2.1. ¿En qué consisten la Beca de creación para un montaje escénico de sensibilización ciudadana. Arte y Memoria, El regreso a la tierra?

**Estímulo:** Noventa millones de pesos M/cte. (\$90,000,000) para la propuesta de creación, y el derecho a la producción logística y técnica del montaje escénico. El valor incluye un (1) millón de pesos m/cte. (\$1.000.000) para cada una de las treinta (30) víctimas involucradas en la propuesta.

Teniendo en cuenta lo anterior, el ítem estímulo se modifica así:

**Estímulo:** Ciento ochenta millones de pesos M/cte. (\$180.000.000) para la creación y producción del montaje escénico (pago de honorarios al equipo creativo y a los artistas participantes, diseño y elaboración de escenografía, vestuario y utilería; alquiler, montaje y operación de equipos de iluminación, sonido y proyección; tarimas y cualquier otro requerimiento de producción técnica), así como el derecho a la producción logística del mismo, que será asumida por Idartes. Del valor total del estímulo se deberá destinar un (1) millón de pesos M/cte. (\$1.000.000) para cada una de las treinta (30) víctimas involucradas en la propuesta.

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar la cronograma, así:

### 2.4. ¿Cuáles fechas y horas debe tener en cuenta?

Etapas del proceso	Fechas	Lugar y hora
Entrevista	<i>Las fecha, horarios y lugar de entrevista se comunicarán oportunamente a los proponentes que el jurado considere necesario.</i>	



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D. C.  
**CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE**  
Instituto Distrital de las Artes

**AVISO ACLARATORIO No. 02 - 2013**  
**A LOS TÉRMINOS DEL CONCURSO BECA DE CREACIÓN PARA UN MONTAJE ESCÉNICO DE**  
**SENSIBILIZACIÓN CIUDADANA. ARTE Y MEMORIA, EL REGRESO A LA TIERRA**

El Instituto Distrital de las Artes - IDARTES procede a modificar la propuesta, así:

**2.5.2. Propuesta**

**Para elaborar su propuesta tenga en cuenta:**

El Instituto Distrital de las Artes – IDARTES asumirá la **producción logística** de la Plaza Santamaría. (Ver Anexo: Listado de recursos logísticos de la Plaza La Santamaría).

Los demás términos no modificados mediante el presente Aviso, continúan vigentes.

Dado en Bogotá D.C., el 23 de abril de 2013.

  
**BERTHA QUINTERO MEDINA**  
Subdirectora de las Artes  
MAQ

  
**ADELA DONADIO COPELLO**  
Subdirectora de Equipamientos Culturales

Aprobó: Sandra Margoth Vélez Abello – Jefe Oficina asesora Jurídica   
Revisó: Carlos Hernán Aristizábal – Profesional Especializado Oficina Asesora Jurídica   
María Antonia Giraldo – Asesora Subdirección de las Artes  
Proyectó: Catalina Alvarado – Contratista Oficina de Convocatorias 